

## Isonomía aplaude el informe del CGPJ sobre violencia machista

La fundación de la UJI asegura que el estudio "pone en su sitio a los maltratadores y asesinos de mujeres"

**REDACCIÓN ■ CASTELLÓN**

La Fundación Isonomía de la Universitat Jaume I ha aplaudido el informe del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) sobre violencia de género en base al análisis de las sentencias dictadas (147) por los tribunales del jurado en el período 2001-2005 relativas a homicidios o asesinatos entre los miembros de la pareja o ex pareja.

Isonomía, fundación dedicada al estudio y la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, destacó que el estudio no deja lugar a dudas. El propio

órgano de judicial destacó en la nota de prensa que emitió la semana pasada a raíz de la presentación del informe que "los hombres no matan a sus parejas, o ex parejas, movidos por el desequilibrio psíquico o por la influencia de las drogas o el alcohol, sino que lo hacen con premeditación, conciencia y excesivo uso de la violencia, según se desprende del estudio sobre las todas las sentencias".

Fuentes de Isonomía consideran que esta afirmación tan contundente "pone en su lugar a los maltratadores y asesinos de mujeres", pero

subrayan la importancia del análisis de las sentencias "para desmentir muchas de las falsas informaciones que ponen en marcha algunas asociaciones con el fin de confundir a la sociedad". Una de las "mentiras" que según Isonomía desmonta es la de que las mujeres también son verdugos. El informe constata que el 94,4% de los asesinatos los cometieron hombres mientras las mujeres asesinas fueron un 5,51%.

"Igualmente acaba con los bulos que asocian violencia doméstica y de género con problemáticas derivadas del consumo de alcohol y drogas

(sólo se ha detectado consumo en el 3,4% de los casos) o con la enfermedad mental (sólo en el 5,44% de los casos el maltratador sufría desequilibrios psíquicos)".

"Otra difamación" que queda des-enmascarada es la que se refiere a que las mujeres presentan denuncias falsas", ya que el porcentaje de sentencias condenatorias fuer del 99,32%. Isonomía también destaca el que se "descriminalice a la inmigración", ya que en el 73,10% de los casos el agresor es español y en cuanto a las víctimas, el porcentaje es del 70,42%.